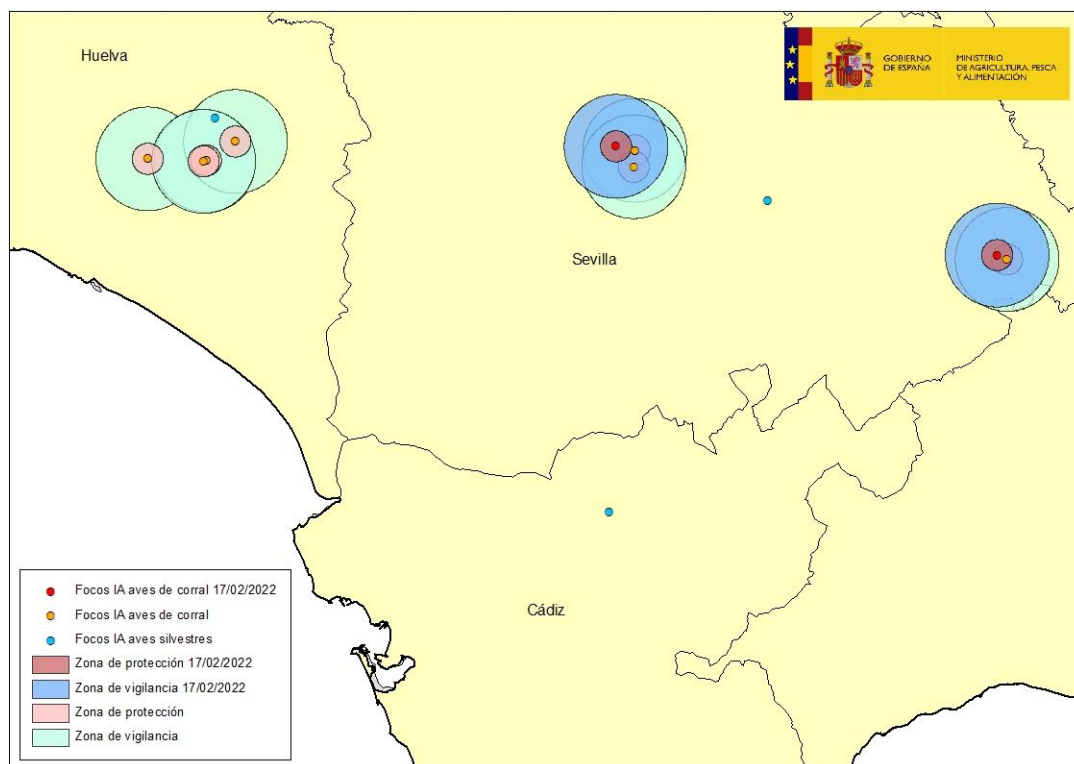




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (17 de febrero de 2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en dos nuevas explotaciones localizadas en los municipios de Carmona y Gilena (Sevilla), ver mapa 1. Con éstos ya son 11 los focos de IAAP H5N1 en aves de corral en España en 2022.



Mapa 1: Localización de los focos en aves domésticas en Andalucía en 2022

La primera explotación se encuentra en el municipio de Carmona, y se encuentra en la zona de restricción de los focos declarados en Carmona y El Viso del Alcor los pasados 10 y 14 de febrero. Se trata de una explotación de pavos de engorde, con un censo aproximado de 37.100 animales.



La segunda explotación, está localizada en el municipio de Gilena, y también se encuentra en la zona de restricción del foco declarado en este municipio el pasado 14 de febrero. Se trata de una explotación de gallinas reproductoras con un censo aproximado de 15.125 animales. Debido a su relación epidemiológica se ha procedido asimismo a la inmovilización preventiva de la incubadora destinataria de los huevos que esta granja producía.

La sospecha de la enfermedad en los dos casos, vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó los pasados 8 y 13 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de la Junta de Andalucía se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata en los dos casos de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

El posible origen de los focos se mantiene bajo estudio, teniendo en cuenta los posibles vínculos epidemiológicos entre las granjas próximas, así como el riesgo por movimientos de personas y vehículos, sin poder descartar el origen a través de aves silvestres, dado que las dos explotaciones se encuentran localizadas dentro de zona de especial riesgo por influenza aviar (Anexo II) y zona de especial vigilancia por influenza aviar (Anexo III) de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Los SVO de la Junta de Andalucía han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de las dos explotaciones afectadas.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de las explotaciones afectadas y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor de los focos: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia, en la que se encuentran 18 explotaciones comerciales y 85 de autoconsumo para el foco de Carmona; 77 explotaciones comerciales y 2 de autoconsumo para el foco de Gilena;



En relación a la detección en aves silvestres, hasta la fecha se han detectado un total de 15 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Palencia, Sevilla, Huelva, Cádiz y Madrid (en esta última se trata del primer caso positivo). En la tabla y mapa 3 están representados todos los focos de IAAP en España en 2022 hasta la fecha.

	Focos IAAP aves silvestres	Focos IAAP aves domésticas
Girona	1 foco Aiguamolls de l'Empordà	
Lérida	2 focos (Ribera del río Segre y Lérida)	
Ávila	7 focos (Lagunas del Oso, El Bohodón, Don Jimeno, Palacios Rubio y casco urbano de Hoyo de Pinares, casco urbano de Ávila y casco urbano de Sanchidrián)	
Palencia	1 foco Laguna de la Nava de Fuentes	
Segovia		1 foco-explotación de pavos Fuenterrebollo
Valladolid		1 foco- explotación de gallinas ponedoras en Íscar
Huelva	1 foco en Villarrasa	5 focos (1 broilers en Villarrasa , 3 focos en pavos de engorde en Niebla y 1 foco pavos de engorde Trigueros)
Sevilla	1 foco en municipio Marchena	4 focos (2 pavos de engorde Carmona, 1 gallinas camperas en El Viso de Alcor y 1 gallinas reproductoras en Gilena)
Cádiz	1 foco en Arcos de la Frontera	
Madrid	1 foco en pantano Guadalix	



Mapa 3: localización los focos de IAAP detectados en 2022



Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante los últimos meses está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF